



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3728/2021/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- MESPALF

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento informa que se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Santa Cruz de Tenerife por D. Arturo José Hernández García recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 2021/2024).

El citado recurso contencioso- administrativo se ha interpuesto contra *“la desestimación presunta por silencio administrativo respecto del Recurso de alzada interpuesto contra las calificaciones obtenidas en el ejercicio práctico de la convocatoria tramitada mediante expediente 3728/2021/RH para la cobertura de 37 plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”*.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, **se emplaza a cualquier interesado/a a fin de que pueda personarse en dicho procedimiento, si lo estima pertinente**, ante los referidos Juzgados, sitos en la calle Alcalde José Emilio García Gómez, nº 5, Edificio Barlovento, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de **nueve días**, contados desde la recepción de la publicación de la presente comunicación.

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442056642610575 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>